



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

1518

Familia, guarda, custodia alimentación hijo menor no matrimonio no contencioso 494/2013

Resolución: SENTENCIA procedimiento nº 494/2013

Procedimiento: FAMILIA GUARDA Y CUSTODIA, ALIMENTOS DE HIJO MENOR NO MATRIMONIAL CONTENCIOSO

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 12 de Palma de Mallorca

Persona a quien va dirigida la notificación: JESUS VALLE AROCAS

Plazo de interposición del recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a 17 de diciembre de 2013.

LA SECRETARIA JUDICIAL

